# 6. EL SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

El saldo de fraccionario monetario en circulación, a diciembre de 2004, mostró un pequeño incremento que no afectó la situación de liquidez del sistema. Sin embargo, los depósitos del sistema financiero por concepto de encaje, así como los depósitos del Sector Público No Financiero (SPNF) en el Banco Central del Ecuador, tuvieron un importante crecimiento debido básicamente a un desenvolvimiento positivo tanto del sector privado como del sector público.

El desenvolvimiento positivo del sector privado se tradujo principalmente en un aumento de los depósitos del público en el sistema financiero y a una política de mantener excedentes de encaje depositados en el BCE por parte del sistema financiero, ya que el encaje promedio para cubrir sus operaciones durante el año 2004 fue 4,9% y el encaje requerido es 4% (tasa que se aplica sobre el promedio semanal del total de los depósitos y captaciones del sistema financiero). Por su parte, el incremento de los depósitos del SPNF en el BCE, respondió a los superávit de distintas instituciones, combinado con una mayor recaudación de impuestos, el alto nivel de precio de petróleo y determinados desembolsos de organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF). Adicionalmente, los pasivos externos del BCE presentaron una disminución, como consecuencia básicamente de la reducción de la deuda del Banco con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos factores permitieron que la Reserva Monetaria Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) aumentara en USD 277 millones durante el año 2004.

Respecto a la evolución de la banca privada, este sector continúa manteniendo una política de altos niveles de liquidez que le permita cubrirse ante eventuales riesgos, sacrificando de esta forma su capacidad de otorgar mayores niveles de financiamiento a los sectores económicos del país e incrementar, por tanto, la intermediación financiera.

## 6.1 Sistema de balances del Banco Central del Ecuador

El sistema de balances del Banco Central del Ecuador está conformado por:

**Sistema de Canje.-** Entre diciembre 2003-2004 se incrementaron nuevas monedas por USD 8 millones, contándose a diciembre de 2004 con USD 58 millones de dinero fraccionario en circulación. Dicho incremento obedeció a la emisión de moneda que ha realizado el BCE a partir de la adopción del esquema de dolarización, atendiendo la demanda de moneda fraccionaria de todos los agentes económicos del país.

**Sistema de Reserva Financiera.-** Incluye los depósitos por concepto de encaje, que a diciembre de 2004 alcanzaron un saldo de USD 333 millones, reflejando un aumento de USD 61 millones con relación a diciembre de 2003. Esto obedeció a un incremento de los depósitos del público en el sistema financiero y al mantenimiento de excedentes de encaje por parte del sistema financiero.

**Sistema de Operaciones.-** A diciembre de 2004, como se indicó, el saldo de depósitos del SPNF en el Banco Central del Ecuador presentó un importante incremento de USD 271 millones respecto al año anterior, alcanzando un saldo de USD 1.507 millones. Es importante indicar que estos depósitos aumentaron, entre otros elementos, por: i) recursos provenientes del excedente del precio del barril de crudo para exportación sobre el precio presupuestado (USD 18 por barril), que se mantuvo en la cuenta de provisión a liquidar del Fondo de Estabilización Petrolera (FEP) administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas por USD 104 millones; ii) por un desembolso de la CAF de USD 117 millones; y, iii) por el crecimiento de los depósitos de entidades del SPNF como el IESS (USD 229 millones) y PETROECUADOR (USD 45 millones). Por su parte, el Gobierno Central mantuvo un limitado flujo de caja durante el 2004. Se debe señalar que estos depósitos están respaldados por los Bonos del Estado (AGD) en poder de Banco Central del Ecuador.

El resultado de los tres balances mostró un saldo de Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad (RILD) de USD 1.437 millones al 31 de diciembre de 2004, USD 277 millones más que en 2003.

## 6.2 Sistema Bancario Privado

Durante el 2004 la banca privada, continuó manteniendo una política de altos niveles de liquidez. La ausencia de una efectiva red de seguridad financiera, y de un prestamista de última instancia ha incentivado a los bancos a acumular reservas de liquidez que les permita cubrirse ante eventuales riesgos, sacrificando de esta forma su capacidad de otorgar mayores niveles de financiamiento a los sectores económicos del país e incrementar, por tanto, la intermediación financiera.

La principal fuente de financiamiento del sistema de bancos privados estuvo constituida por los depósitos. En efecto, éstos registraron un importante incremento de USD 1.082 millones, 25,3% más que en diciembre de 2003. Los depósitos a la vista[1] aumentaron USD 487 millones, y los depósitos a plazo[2] USD 595 millones:

---

[1] Depósitos monetarios del sector privado (empresas y hogares), de empresas públicas no financieras, de gobiernos provinciales y locales.

[2] Corresponde a los depósitos de ahorro, a plazo fijo, operaciones de reporto y otros depósitos del sector privado (empresas y hogares), empresas públicas y gobiernos provinciales y locales. No se incluyen los depósitos de ahorro, plazo y otros depósitos del Gobierno Central.

**Cuadro No. 1**

**Banca Privada - Pasivos Monetarios**
(USD millones)

| Concepto | Dic-03 a | Dic-04 b | Variaciones c=(b-a) |
|---|---|---|---|
| Depósitos a la Vista | 1.760 | 2.247 | 487 |
| Depósitos a Plazo | 2.523 | 3.118 | 595 |
| **Total** | **4.283** | **5.365** | **1.082** |

**FUENTE:** Banco Central del Ecuador

Otra fuente de financiamiento, relativamente menor, de la actividad del sistema bancario ha constituido el crédito de bancos e instituciones financieras del exterior, medido a través de los pasivos externos de la banca privada. Durante el período diciembre 2003–2004, estos pasivos se incrementaron en apenas USD 84 millones, totalizando USD 385 millones a fin de año.

El destino principal del flujo de recursos captado por la banca fue el crédito. La cartera por vencer se incrementó en USD 912 millones durante el año 2004, 29% más con relación a diciembre de 2003. Por su parte, la cartera vencida presentó un ligero aumento de USD 11 millones.

**Cuadro No. 2**

**Cartera de Crédito**
(USD millones)

| Concepto | Dic-03 a | Dic-04 b | Variaciones c=(b-a) |
|---|---|---|---|
| Cartera por Vencer | 3.130 | 4.042 | 912 |
| Cartera Vencida | 263 | 274 | 11 |
| Total | 3.393 | 4.316 | 923 |
| Indice de Morosidad | 7,8% | 6,3% | |

**FUENTE:** Banco Central del Ecuador

La morosidad promedio del sistema, medida a través de la relación entre la cartera vencida sobre el total de la cartera, disminuyó con relación al índice observado a diciembre de 2003, en 1,5 puntos porcentuales. A diciembre de 2004 el índice de morosidad de la banca privada se situó en 6,3%.

La estructura porcentual de la cartera por vencer a diciembre de 2004 fue la siguiente: comercial 57,4%; consumo 26,7%; vivienda 11,1%; y microempresa 4,8%.

**Gráfico No. 1**

**Cartera por Vencer**
(estructura porcentual)

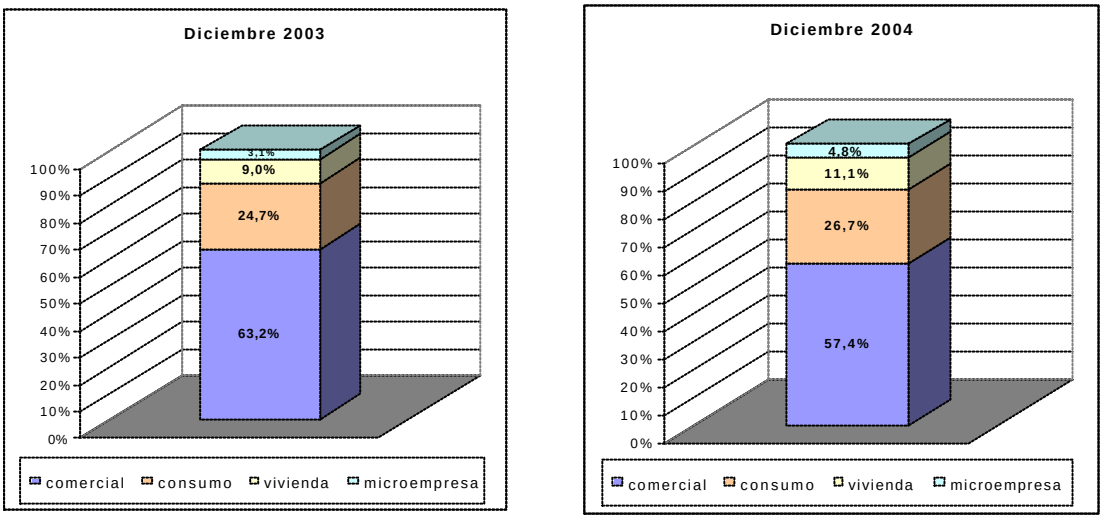


Otra parte importante de las captaciones del sistema bancario se destinó al incremento de fondos disponibles. La banca mantuvo nuevamente altos niveles de liquidez, comportamiento característico desde la vigencia de la dolarización, como medida de precaución para enfrentar retiros de depósitos ante la ausencia de una efectiva red de seguridad financiera y en particular, de un prestamista de última instancia. La liquidez, en la forma de activos en el exterior, aumentó en USD 446 millones respecto a los saldos observados en diciembre de 2003, alcanzando USD 2.362 millones a fines de 2004. La participación de las principales cuentas del activo en el total, registró la siguiente evolución:

**Cuadro No. 3**

**Participación de las Principales Cuentas del Activo, con respecto al Activo Total de la Banca Operativa**
(en porcentajes)

| Fechas | Cartera de Crédito por vencer | Activos Externos |
|---|---|---|
| Dic-01 | 45% | 20% |
| Dic-02 | 47% | 20% |
| Dic-03 | 46% | 29% |
| Dic-04 | 49% | 29% |

**FUENTE:** Banco Central del Ecuador

## 6.3 Crédito por Sectores y Regiones

Respecto a las operaciones de crédito concedidas a nivel de sectores, las cifras se ilustran de manera agregada en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 4**

**Volúmen de Crédito Concedido por Actividad**
**Banca Privada**
(USD millones)

| | 2003 | | 2004 | |
|---|---|---|---|---|
| | **Monto** | **Participación** | **Monto** | **Participación** |
| Agricultura, Caza, Silvicultura,Pesca | 472 | 8,0% | 633 | 8,0% |
| Comercio, Hoteles, Restaurantes | 1.970 | 32,0% | 3.011 | 37,0% |
| Construcción | 330 | 5,0% | 282 | 3,0% |
| Electricidad, Gas, Agua | 20 | 0,0% | 25 | 0,0% |
| Establecimientos Financieros, Seguros, Servicios a Empresas | 592 | 10,0% | 838 | 10,0% |
| Explotación de Minas y Canteras | 26 | 0,0% | 59 | 1,0% |
| Industria Manufacturera | 1.125 | 18,0% | 1.756 | 21,0% |
| Personas Naturales | 73 | 1,0% | 50 | 1,0% |
| Servicios Comunales, Sociales y Personales | 1.369 | 22,0% | 1.291 | 16,0% |
| Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones | 114 | 2,0% | 243 | 3,0% |
| **Total** | **6.090** | **100,0%** | **8.189** | **100,0%** |

**FUENTE:** Superintendencia de Bancos

De acuerdo a esta información, durante el 2004 las operaciones de crédito fueron superiores para casi todas las actividades económicas con relación a los niveles registrados el año 2003. La rama de actividad de comercio, hoteles y restaurantes obtuvo 37% del monto total de crédito otorgado, superior al registrado en diciembre de 2003 (32%). Los créditos al sector manufacturero, alcanzaron una participación en el volumen de crédito total de 21%.

Durante el 2004, la colocación de créditos por plaza determinó que las regiones de la Sierra y la Costa continuaran concentrando la mayor cantidad de recursos. La primera continúa siendo la mayor receptora de estos recursos:

**Cuadro No. 5**

**Volumen de Crédito concedido por Región**
**Banca Privada**
(USD millones)

| | 2003 | | 2004 | |
|---|---|---|---|---|
| | **Monto** | **Participación** | **Monto** | **Participación** |
| Sierra | 3.614 | 59,0% | 4.852 | 59,0% |
| Costa | 2.431 | 40,0% | 3.286 | 40,0% |
| Insular | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| Amazónica | 37 | 1,0% | 47 | 1,0% |
| No especificada | 8 | 0,0% | 4 | 0,0% |
| **Total** | **6.090** | **100,0%** | **8.189** | **100,0%** |

**FUENTE:** Superintendencia de Bancos

A diciembre de 2004, 59% del volumen de crédito se destinó a la Sierra, seguido por el crédito a la Costa con una participación de 40% y a la Amazonía con 1%. Es importante indicar que estos recursos se centralizan, casi en su totalidad, en las ciudades de Quito y Guayaquil.

## 6.4 Fondo de liquidez

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Bancaria mediante Resolución JB-2000-224 de 19 de junio de 2000, se constituyó el fideicomiso mercantil irrevocable de inversión Fondo de Liquidez, como un mecanismo alternativo de liquidez para el sistema. El fondo se alimentó con el aporte del Estado de USD 70 millones por una sola vez y con el aporte del 1% sobre los depósitos sujetos a encaje de las entidades financieras, el mismo que se ajusta mensualmente.

En el caso del sector privado, desde diciembre de 2003, se contó con USD 55,2 millones, a diciembre de 2004 el saldo se ubicó en USD 65,9 millones, situación que refleja el incremento de depósitos del público en el sistema financiero, especialmente en los bancos privados que son las entidades financieras con mayor participación en este mecanismo fiduciario. Al considerar sólo el aporte del sector financiero privado, conforme a los saldos a fines del año 2004, la banca mantiene una proporción de 92,2%, en tanto las financieras mantienen 4,0% y las mutualistas 3,8%.

De acuerdo al propósito de creación del Fondo, durante el año 2004 se concedieron 12 créditos de liquidez a un día plazo, otorgados con el propósito de atender el déficit de cámara de compensación y enfrentar así problemas básicamente operativos de algunas entidades, satisfaciendo con oportunidad los requerimientos presentados a fin de preservar, por tanto, la confianza en el sistema de pagos.

De conformidad a las normas del Fondo de Liquidez y a la Ley de Mercado de Valores, la fiduciaria ha contratado los servicios de la firma Deloitte & Touche, empresa que ha entregado el informe de la auditoria que certifica el adecuado manejo del Fondo y de sus estados financieros.

## 6.5 Tasas de interés

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de las tasas activas[3] y pasivas[4] referenciales, y las tasas para otras operaciones activas[5]. Como se puede observar, desde mediados de 2002 hasta diciembre de 2004, la tasa activa referencial muestra una tendencia a la baja ubicándose en promedio en alrededor de 13% en el 2003 y de 11% en el 2004. Si se analiza el comportamiento de la tasa de interés para otras operaciones activas, durante el 2004 tuvo igualmente una tendencia a la baja, ubicándose en alrededor de 15%, mientras que en años anteriores permanecía estable en aproximadamente 17%. Esto permite observar que el sector productivo, así como las actividades de consumo, vivienda y empresas de menor tamaño, se han beneficiado de reducciones en el costo del dinero. De su lado, la tasa pasiva referencial se mantuvo en promedio en alrededor de 5% durante el año 2004.

**Gráfico No. 2**

**Tasas de Interés Referenciales del BCE**
**y Tasas de Interés para Otras Operaciones Activas**
(datos semanales mayo 2000 -diciembre 2004)*

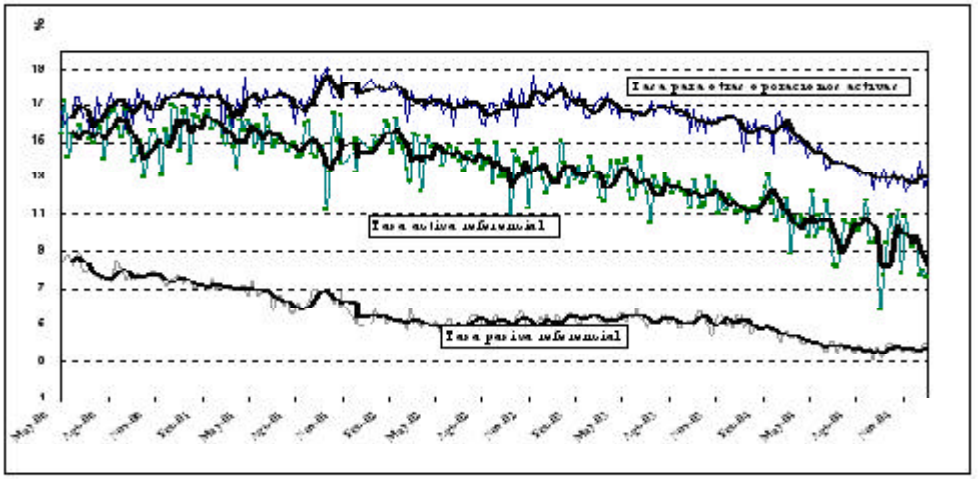

**(*)** Corresponden a tasas de interés aplicables a operaciones activas a partir de la dolarización
**FUENTE**: Banco Central del Ecuador**.**

[3] Igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito de entre 84 y 91 días, otorgadas por todos los bancos privados, al sector corporativo. El sector corporativo se encuentra conformado por aquellas empresas que superan los USD 5 millones en ventas anuales y por lo tanto, está constituido por empresas de gran tamaño.

[4] Igual a la tasa nominal promedio ponderada semanal de todos los depósitos a plazo de los bancos privados, captados a plazos de entre 84 y 91 días.

[5] Igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito, otorgadas por todos los bancos privados, al sector no corporativo (operaciones de consumo, vivienda, microempresa, y pequeñas y medianas empresas).

## 6.6 Margen de Intermediación Financiera[6]

Durante el período post dolarización, el margen de intermediación financiera de los bancos privados ha tendido a reducirse debido especialmente a la mayor estabilidad macroeconómica, que ha incidido positivamente en la percepción de riesgo de los agentes, la recuperación de la situación de liquidez y solvencia de las instituciones financieras privadas, y la imposibilidad por parte de los bancos privados de incrementar sus ingresos financieros netos en similar proporción a los rubros de activos productivos y pasivos con costo . Durante el año 2004, el margen o "spread" de tasas referenciales fluctuó entre 6% y 7%, y el margen bruto de intermediación financiera (MBIF) se ubicó en 9,3% a fin de año.

**Cuadro No. 6**

**Sistema Bancario Privado**
**Margen de Intermediación Financiera**
(USD millones)

| | | Dic-98 | Dic-99 | Dic-00 | Dic-01 | Dic-02 | Dic-03 | Dic-04 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Activos Productivos | 7,004 | 3,433 | 3,160 | 3,898 | 4,681 | 5,498 | 6,896 |
| B | Pasivos con Costo | 7,350 | 3,609 | 3,587 | 4,055 | 4,783 | 5,620 | 6,930 |
| C | Ingresos Financieros | 2,337 | 3,929 | 1,170 | 508 | 688 | 768 | 869 |
| | Intereses ganados | 1,562 | 900 | 419 | 367 | 494 | 520 | 549 |
| | Comisiones ganadas | 107 | 47 | 67 | 85 | 116 | 132 | 178 |
| | Utilidades financieras | 630 | 2,966 | 672 | 39 | 50 | 66 | 70 |
| | Ingresos por servicios | 38 | 16 | 12 | 18 | 28 | 50 | 72 |
| D | Egresos Financieros | 1,773 | 3,393 | 886 | 215 | 187 | 206 | 226 |
| | Intereses causados | 1,318 | 905 | 293 | 157 | 148 | 161 | 165 |
| | Comisiones causadas | 15 | 7 | 8 | 12 | 15 | 17 | 20 |
| | Pérdidas financieras | 440 | 2,481 | 585 | 46 | 23 | 28 | 41 |
| E | Tasa Activa Implícita C/A | 33.4% | 114.5% | 37.0% | 13.0% | 14.7% | 14.0% | 12.6% |
| F | Tasa Pasiva Implícita D/B | 24.1% | 94.0% | 24.7% | 5.3% | 3.9% | 3.7% | 3.3% |
| G | **MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION FINANCIERA (E-F)** | **9.2%** | **20.4%** | **12.3%** | **7.7%** | **10.8%** | **10.3%** | **9.3%** |
| | Gastos de Personal | 209 | 91 | 95 | 116 | 177 | 186 | 210 |
| H | Gastos de Personal en el Margen [E/(A+B)/2] | 2.9% | 2.6% | 2.8% | 2.9% | 3.7% | 3.3% | 3.0% |
| | Gastos Operativos | 250 | 272 | 167 | 189 | 211 | 202 | 230 |
| I | Gastos de Operativos en el Margen [F/(A+B)/2] | 3.5% | 7.7% | 5.0% | 4.8% | 4.5% | 3.6% | 3.3% |
| | Gastos de Provisiones | 168 | 345 | 211 | 113 | 120 | 118 | 129 |
| J | Gastos de Provisiones en el Margen [G/(A+B)/2] | 2.3% | 9.8% | 6.3% | 2.8% | 2.5% | 2.1% | 1.9% |
| K | **MARGEN FINANCIERO ANTES DE IMPUESTOS (G-H-I-J)** | **0.50%** | **0.35%** | **-1.69%** | **-2.79%** | **0.07%** | **1.23%** | **1.12%** |
| | Gastos de Impuestos y participación a empleados | 43 | 16 | 30 | 16 | 25 | 33 | 48 |
| L | Gastos de Imp. Y Participación en el Margen [H/(A+B)/2] | 0.6% | 0.4% | 0.9% | 0.4% | 0.5% | 0.6% | 0.7% |
| M | **MARGEN FINANCIERO DESPUES DE IMPUESTOS (K-L)** | **-0.1%** | **-0.1%** | **-2.6%** | **-3.2%** | **-0.5%** | **0.6%** | **0.4%** |

**FUENTE:** Banco Central del Ecuador.

Para analizar el MBIF, es importante observar la composición de los activos productivos y pasivos onerosos[7], así como también las tasas activas y pasivas implícitas[8] de los bancos privados.

Durante el 2004, la relación cartera por vencer/activos productivos creció en aproximadamente 2 puntos porcentuales respecto a la observada en diciembre de 2003, debido a una mayor gestión de intermediación observada durante este año. Por su parte, la relación activos en el exterior/activos productivos presentó un ligero aumento de 0,8 puntos porcentuales.

---

6 El margen bruto de intermediación financiera (MBIF), da cuenta de la diferencia entre los ingresos financieros que generan los activos productivos de una entidad, y los egresos financieros producidos por los pasivos onerosos de la misma.

7 Son aquellos por los cuales la banca privada debe retribuir un rendimiento y están integrados principalmente por los depósitos de terceros.

8 Ingresos financieros sobre los activos productivos y los egresos financieros con relación a los pasivos con costo.

## Gráfico No. 3

### Cartera por Vencer / Activos Productivos
(en porcentajes)

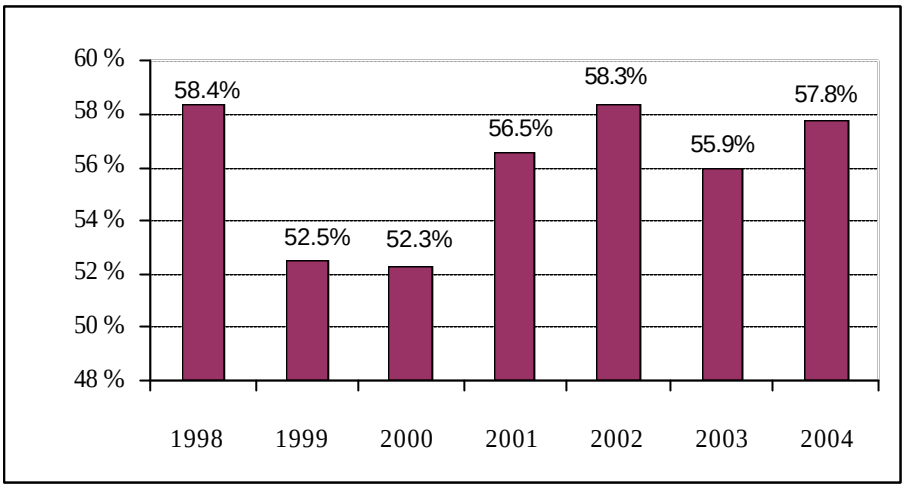


**FUENTE:** Banco Central del Ecuador.

## Gráfico No. 4

### Inversiones en el Exterior / Activos Productivos
(en porcentajes)

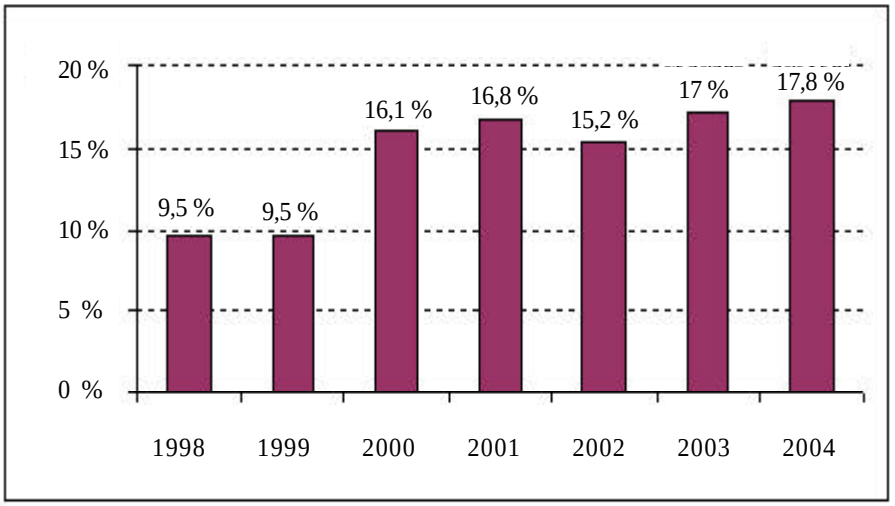


**FUENTE:** Banco Central del Ecuador.

En lo que se refiere a la profundidad financiera, medida a través de la relación entre los activos bancarios y el PIB, se debe mencionar que desde la crisis financiera el país no ha podido recuperar los niveles de intermediación financiera registrados previamente. Es así como antes de la crisis, esta relación fue de 39% en tanto en diciembre de 2003 fue de 25% para ubicarse a fines de 2004 en 27%.

**Gráfico No. 5**

**Depósitos a la Vista / Pasivos con Costo**
(en porcentajes)

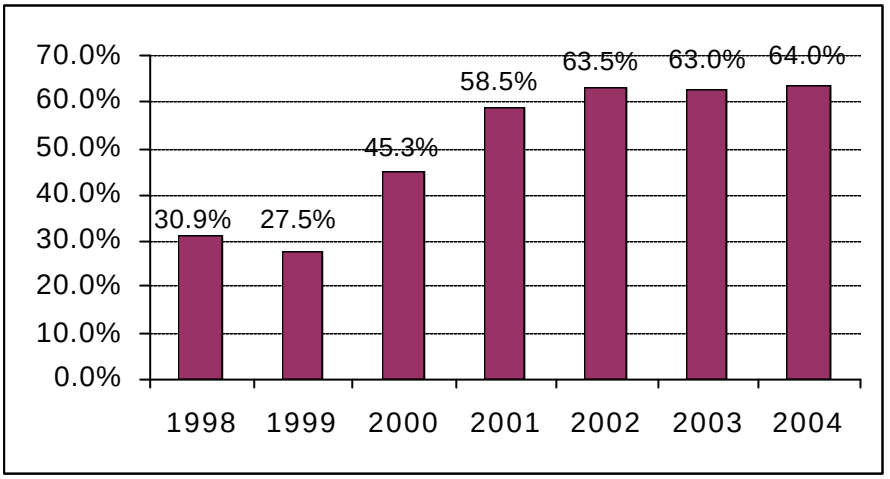


**FUENTE:** Banco Central del Ecuador.

**Gráfico No. 6**

**Depósitos a Plazo / Pasivos con Costo**
(en porcentajes)

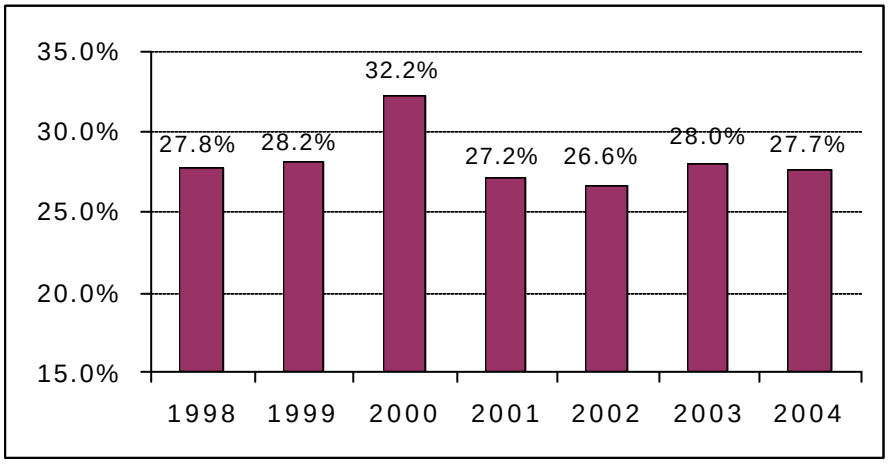


**FUENTE:** Banco Central del Ecuador.

Con relación a las tasas de interés, la tasa activa implícita durante el período 2001-2004 fluctúa entre 13% y 14%. Dicha tasa es inferior a la registrada en el año 2000, año en el cual se ubicó en 37% y a la registrada en el período pre-crisis en el cual se situó en 33,4%. Esta disminución, a más de los factores señalados, ha estado asociada a un cambio en la composición de los activos productivos de la banca.

Cabe señalar que la tasa activa implícita a diciembre de 2004 es inferior en 1,3 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2003, es decir, que los ingresos financieros crecieron a un ritmo menor al crecimiento de los activos productivos durante ese período. Esto se explica porque durante el 2004 se dio un mayor volumen de operaciones a una tasa de interés más baja. Si se determina la relación entre intereses ganados / volumen de crédito, este coeficiente es inferior en 1,8 puntos porcentuales al registrado el año 2003.

De igual manera, la tasa pasiva implícita, durante el período diciembre de 2001-2004, se ubicó en un rango de 3% - 5%, dicha tasa es inferior a la que se registró en el período pre-crisis, que fue de 24%. La disminución de la tasa pasiva implícita, durante el período post dolarización, obedecería básicamente al hecho de que durante este período se mantuvo la preferencia del público por los depósitos a la vista frente a los depósitos a plazo, y a que estas captaciones de corto plazo generan un menor costo. Sin embargo, es importante indicar que las captaciones de corto plazo podrían haber contribuido a limitar la concesión de créditos para actividades productivas que requieren financiamiento de mediano y largo plazo, debido al riesgo derivado del descalce en plazos.

A diciembre de 2004 la tasa pasiva implícita de la banca privada es 3,3%, inferior en 0,4 puntos porcentuales a la registrada en el 2003. Es importante indicar que la estructura de las captaciones de este año es muy similar a la estructura observada en años anteriores.

En resumen, se puede inferir que en el período de dolarización los bancos privados han reducido su margen de intermediación financiera, al no poder incrementar sus ingresos financieros netos en similar proporción a la expansión observada, tanto en el rubro de los activos productivos como de los pasivos con costo. A raíz de la crisis de 1999, el nivel de riesgo que el sistema financiero está dispuesto a asumir es bastante bajo, y por ello el sector bancario evitó incrementar el volumen de operaciones crediticias para no elevar el riesgo total de la cartera, lo cual no permitió generar rendimientos financieros suficientes que le permitan al sistema bancario mantener su MIFB en un nivel similar al del período pre dolarización que, de otro lado, se ha traducido en un menor volumen relativo de nuevos créditos concedidos por la banca durante el período de dolarización. Sin embargo, en el año 2004 el volumen de operaciones crediticias se incrementó en 34% con relación al registrado en el 2003 y es importante indicar que estas operaciones se otorgaron a una menor tasa de interés, lo cual contribuye a disminuir su riesgo.

Por su parte, el margen de intermediación neto[9] de la industria bancaria, a diciembre de 2004 es de 0.4%, coeficiente similar al observado en diciembre de 2003, que fue de 0,6%. Durante el 2004, los gastos de personal, operativos y de provisiones aumentaron en 12,9%, 13,9% y 9,5% respectivamente, con relación al año 2003 porcentajes que, si bien son bastante superiores a la inflación, han permitido al sistema bancario soportar un crecimiento tanto de los activos productivos como de los pasivos con costo 25,4% y 23,3% respectivamente, dando como resultado, que el margen neto de intermediación financiera (MNIF) respecto al activo total, en diciembre de 2004 se ubique en 3,3%, coeficiente positivo, ya que en años anteriores inclusive en los años pre dolarización este coeficiente era negativo y fluctuaba entre 1% a 5%, a excepción del 2003, en el cual esta relación fue positiva y se ubicó en 3,7%, lo cual denota un incremento en la productividad de la industria.

Estos gastos en el 2004 tuvieron un aporte en el margen de 3,0%, 3,3% y 1,9% en su orden. Es importante indicar que, dentro de los gastos de operación, están incluidos los gastos de impuestos de la banca (fiscales, municipales, contribución a la Superintendencia de Bancos, AGD, entre otros), y su contribución al margen financiero, a diciembre de 2004, representó 0,8% (es decir, 10% del MNIF), como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 7**

**Sistema Bancario Privado**
**Gastos de Impuestos, Contribuciones y Multas MNIF**
(USD millones)

| | 2003 | 2004 |
|---|---|---|
| Activos Productivos | 5.498 | 6.896 |
| Pasivos con Costo | 5.620 | 6.930 |
| Gastos de Operación | 202 | 230 |
| **Gastos de Operativos en el Margen [C/(A+B)/2]** | **3,6 %** | **3,3 %** |
| | | |
| d/c Impuestos, contribuciones y multas | 46 | 53 |
| Impuestos fiscales | 2 | 3 |
| Impuestos municipales | 3 | 3 |
| Aportes a la Superintendencia de Bancos | 12 | 12 |
| Aportes a la Agencia de Garantía de Depósitos | 27 | 34 |
| Otros Impuestos y Contribuciones | 2 | 2 |
| **Gastos de Imp., y multas en el Margen [D/(A+B)/»]** | **0,8 %** | **0,8 %** |

**FUENTE:** Banco Central del Ecuador

[9] El margen de intermediación financiera neto es igual al MBIF menos el peso de los gastos de personal, operativos, de provisiones, e impuestos a la renta y participación a trabajadores, en el promedio de los activos productivos y pasivos con costo. Es decir, resta del MBIF los gastos e impuestos asociados a los servicios bancarios prestados, para determinar la eficiencia así como la carga impositiva de la industria bancaria.

Con relación al gasto de impuestos (renta e INNFA) y participación de empleados, estos egresos representan a diciembre de 2004, 0,7% al margen, similar al porcentaje observado en el 2003.

Finalmente, durante el último año, la banca privada presenta un MNIF positivo de 0,4% ya que, si bien los gastos administrativos, operativos y de provisiones se han incrementado, el peso de estos en el margen ha disminuido durante este año tomando en cuenta el crecimiento de los activos productivos y pasivos con costo, conduciendo por tanto a un incremento de la rentabilidad en la actividad bancaria.

## 6.7 Desempeño de la banca pública

El Banco Central del Ecuador, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, tiene la obligación institucional de conocer, aprobar y evaluar la ejecución de los presupuestos de las instituciones que conforman el sistema financiero público de desarrollo: Corporación Financiera Nacional (CFN), Banco Nacional de Fomento (BNF), Banco del Estado (BEDE), Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) e Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE).

En este contexto, el Banco Central del Ecuador durante los últimos años ha venido aprobando los presupuestos de estas instituciones y, de manera trimestral, ha dado seguimiento a su ejecución, sobre la base de las políticas y lineamientos aprobados por su Directorio, las cuales, considerando la necesidad de dar consistencia y sostenibilidad a las finanzas públicas, se orientaron fundamentalmente a controlar el nivel y la tasa de crecimiento de los gastos administrativos (de operación y de personal) en los que incurren dichas entidades para su funcionamiento, poniendo, por ejemplo, un estricto límite al crecimiento del gasto corriente (en particular a la masa salarial), a la optimización del recurso humano, y, a mejorar la administración de los activos improductivos de las entidades.

Actualmente el Banco Central del Ecuador está empeñado en ir más allá del control de los gastos administrativos de las instituciones financieras públicas; por tanto, desde el año 2004 está tratando de implementar un proyecto de reingeniería de la banca pública de desarrollo en el Ecuador, propuesta de reforma estructural cuyo objetivo es "*transformar al presupuesto en una herramienta de gestión de política económica y social*". El objetivo consiste en que, a partir de la elaboración, aprobación y ejecución de la respectiva proforma presupuestaria, se genere un proceso de reforma de la situación actual de la banca de desarrollo, que permita consolidar su rol, corregir los problemas de desempeño existentes, y lograr la consecución de los objetivos que fundamentan su presencia en la actividad económica del país, como parte importante de la política económica y social del Estado.

De otra parte, mediante Decreto Ejecutivo No. 1631, publicado en el Registro Oficial No. 338 de 19 de mayo de 2004, la Presidencia de la República constituyó el Comité de Seguimiento del Desempeño de la Banca Pública, conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Gobierno, de la Superintendencia de Bancos y Seguros y, del Directorio del Banco Central del Ecuador, quien lo preside. Las funciones y atribuciones que establece el Decreto Ejecutivo para el Comité, son:

a) diseñar propuestas técnicas de operación y gestión de la banca pública, sobre la base de las instrucciones impartidas por el Presidente de la República, observando en todo momento los lineamientos de políticas de mediano y largo plazo del programa económico;
b) mantener un seguimiento permanente del avance y resultados de los programas y actividades dispuestas por el señor Presidente de la República, para las entidades financieras públicas;
c) informar periódicamente al señor Presidente sobre el cumplimiento de los logros y resultados.

El espíritu del Decreto recoge la importancia de la coordinación del crédito de la banca pública como una política de Estado, a la vez que fortalece la capacidad del Banco Central del Ecuador de cumplir su mandato legal de evaluar y aprobar los presupuestos de las instituciones financieras públicas de desarrollo, así como el mandato constitucional de establecer, controlar y aplicar, entre otras, las políticas financiera y crediticia del Estado.

Así, la Presidencia de la República, tiene en sus manos un valioso instrumento para orientar los esfuerzos de las instituciones financieras públicas hacia la consecución de un gran objetivo nacional, cual es el de apoyar el crecimiento económico del país a través del crédito de la banca del desarrollo.

A iniciativa de la Presidencia de dicho Comité, se constituyó una Secretaría Técnica con personal de la Dirección General de Estudios del Banco Central del Ecuador, a través de la cual, y con apoyo de sus autoridades, el Banco ha venido desplegando esfuerzos orientados hacia el diseño de propuestas que contribuyan a mejorar la gestión y el desempeño de la banca pública.

## Situación y visión general respecto de las instituciones financieras públicas de desarrollo en el Ecuador.

### *Presencia en el mercado financiero*

Si bien la participación de la banca pública en el mercado financiero está en función de las características propias del sistema, del marco institucional y de la política de Estado, es de esperarse que, salvo esquemas de reestructuración radicales[10], dicha participación

[10] Por ejemplo, privatización o fusión de entidades financieras públicas, eventos que no han ocurrido en el Ecuador

crezca o al menos se mantenga estable en el tiempo. En el Ecuador, durante los últimos cuatro años, la presencia de las instituciones financieras públicas en el mercado crediticio ha ido decreciendo en forma paulatina, tanto en el monto como en el número de operaciones concedidas.

**Cuadro No. 8**

**Volúmen de Crédito**
**Relación de crédito IF públicas / (total IF públicas y privadas)**

| | Pers.Jurid. | | Pers. Naturales | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | No. Op. | Monto | No. Op. | Monto | No. Op. | Monto |
| %PARTICIP.(S.F.PUB.) 2001 | 1.25% | 6.67% | 1.39% | 4.13% | 1.39% | 5.52% |
| %PARTICIP.(S.F.PUB.) 2002 | 3.20% | 3.61% | 1.60% | 4.58% | 1.66% | 4.05% |
| %PARTICIP.(S.F.PUB.) 2003 | 4.20% | 3.89% | 1.43% | 5.23% | 1.54% | 4.48% |
| %PARTICIP.(S.F.PUB.) 2004 | 0.91% | 2.65% | 1.35% | 4.54% | 1.05% | 2.43% |

**FUENTE:** Página web de la Superintendencia de Bancos

### *Situación financiera y presupuestaria a diciembre de 2004*

Respecto de la situación financiera de las instituciones financieras públicas, los indicadores dan cuenta de un exceso de liquidez en la banca pública, una "sobrecapitalización" (que bien puede ser eminentemente contable, pues no se conoce el valor de mercado de los activos -acciones- de los bancos públicos); relativamente bajos niveles de rentabilidad (excepto el BEDE por su gestión particular de cartera) sustentados sobre todo en ingresos extraordinarios (frente a un ROE promedio de la banca privada de 10,8%); y, altos niveles morosidad (en comparación al 7% registrado por la banca privada a diciembre de 2004)[11]. Pese a lo que muestran las cifras, es importante indicar que el esquema actual de supervisión financiera en el Ecuador evalúa a la banca pública de desarrollo bajo los mismos criterios que evalúa a las instituciones financieras privadas, situación que puede generar una mala interpretación sobre los índices de desempeño financiero de cada una de ellas; adicionalmente, las características propias de cada institución dificultan aún más la comparación con los estándares del sistema financiero privado (tal es el caso, por ejemplo, del rubro "cartera vencida" del BEDE[12] o el índice de liquidez del BEV[13] frente al resto de instituciones.

---

[11] Los índices han sido elaborados por el BCE, sobre la base de los balances reportados por las entidades bancarias del sector público y privado.

[12] Las recuperaciones se realizan por débito directo de las cuantas a las cuales el Gobierno realiza transferencias a los organismos seccionales.

[13] El BEV tiene un nivel bajo de captaciones del público en obligaciones exigibles a la vista, en comparación con sus activos realizables en el corto plazo; en el caso de la CFN, pese a ser también una banca de segundo piso, que no capta directamente recursos del público, su índice de liquidez es sustancialmente menor por el elevado monto de "fondos en administración".

**Cuadro No. 9**

**Principales indicadores financieros**
(A diciembre de 2004)

| Indicador | CFN | BNF | BEV | BEDE | IECE |
|---|---|---|---|---|---|
| Liquidez | 16,2 % | 38,2% | 532,3 % | 6,3 % | N / A |
| ROA | 3,8 % | 0,1 % | 1,6 % | 5,8 % | -1,9 % |
| ROE | 7,2 % | 0,3 % | 2,8 % | 13,9 % | -2,6 % |
| Gastos operacionales / activos productivos | 6,1 % | 17,2 % | 17,5 % | 3,5 % | 7,6 % |
| PTC vs. Activos ponderados por riesgo | 80,6 % | 27,3 % | 61,7 % | 56,9 % | 102,4 % |
| Morosidad | 40,0 % | 14,3 % | 16,7 % | 0,0 % | 18,5 % |
| Provisiones cartera / cartera vencida | 111,0 % | 46,9 % | 59,1 % | 7,7 % | 39,6 % |
| Gastos operacionales / cartra vencida | 18,0 % | 18,0 % | 55,0 % | 74,7 % | 12,6 % |

**FUENTE:** Balances reportados por las instituciones financieras al Banco Central del Ecuador
**ELABORACION:** Banco Central del Ecuador

En cuanto a la ejecución presupuestaria, una característica común de la banca pública es el bajo nivel de ejecución de su programa crediticio, que corresponde a la colocación prevista de recursos a través de préstamos hacia diversos sectores de la economía, excepción hecha del IECE. Varios son los factores que explican esta aparente ineficiencia de los bancos públicos para financiar actividades de desarrollo, entre los que se cuentan: i) la excesiva liquidez que existe en el sistema financiero privado (lo cual reduce la demanda de líneas de crédito por parte de las instituciones financieras privadas de primer piso); ii) la necesidad de fortalecer y mejorar la capacidad de gestión y el desempeño técnico y operativo de las instituciones, derivada, entre otros factores de la inestabilidad de las autoridades y de la injerencia política en sus decisiones; iii) la falta de coordinación entre entidades, como fue el caso de la CFN y el BNF respecto a la concesión de líneas de crédito con tasas preferenciales; iv) problemas inherentes a los mismos prestatarios, como sucede con varias de las operaciones que buscan ser financiadas con recursos del BEDE; entre otros.

Según los datos disponibles, los índices de recuperación de cartera son elevados, lo cual podría implicar que varios de los préstamos han operado bajo la modalidad de "roll over", antes que nuevas colocaciones al sector productivo.

Esta falta de ejecución del programa crediticio ha sido compensada a través del incremento de inversiones en título valores (generalmente emitidos por el Estado), situación que durante el año anterior condujo a que los bancos públicos prácticamente se transformen en "bancos de inversión" con una orientación netamente "rentista" para el uso de sus recursos, en desmedro de sus objetivos de financiar el desarrollo de aquellos sectores productivos que no son rentables en el corto plazo para el sistema financiero privado. Esta tendencia no se refleja necesariamente en la ejecución del presupuesto al cierre del

2004, debido al corto plazo de los papeles en que ha invertido la banca pública; así por ejemplo, el BEV tenía inversiones, a junio de 2004, por USD 7,4 millones, las cuales vencieron antes de fin de año.

**Cuadro No. 10**

| Institución | PROGRAMA DE CREDITO (Datos en miles de USD) | | | RECUPERACION DE CARTERA (Datos en miles de USD) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Programado 2004 | Ejecutado 2004 | % Ejecución | Programado 2004 | Ejecutado 2004 | % Ejecución |
| CFN | 100.000,0 | 67.045,4 | 67,0 % | 61.350,8 | 41.017,5 | 66,9 % |
| BNF | 249.116,1 | 162.157,6 | 65,1 % | 125.342,1 | 120.076,3 | 95,8 % |
| BEV | 19.920,0 | 12.567,4 | 63,1 | 14.485,6 | 18.308,0 | 126,4 % |
| BEDE | 128.347,1 | 49.382,6 | 38,5 % | 63.756,9 | 61.194,7 | 96,0 % |
| IECE | 26.385,3 | 26.396,6 | 100,0 % | 9.756,5 | 11.881,1 | 121,8 % |
| **TOTAL** | **523.768,5** | **317.549,6** | **60,6 %** | **274.691,8** | **252.477,6** | **91,9 %** |

**FUENTE:** Presupuestos de las instituciones financieras públicas
**ELABORACION:** Banco Central del Ecuador

**Cuadro No. 11**

**Programa de inversiones**
(Datos en miles de USD)

| INSTITUCION | PROGRAMADO 2004 | EJECUTADO 2004 | INVERSIONES/ CREDITO |
|---|---|---|---|
| CFN | - | 20.918,0 | 31,2 % |
| BNF | - | - | N/A |
| BEV | - | - | N/A |
| BEDE | 51.747,0 | 78.914,1 | 159,8 % |
| IECE | - | - | N/A |
| **TOTAL** | **51.747,0** | **99.832,1** | |

**FUENTE:** Presupuestos de las instituciones financieras públicas
**ELABORACION:** Banco Central del Ecuador

## Recuadro No. 2

**"Propuesta de Creación de un Sistema Nacional de Microfinanzas"**

Desde la perspectiva del rediseño de la arquitectura financiera del país[1] , de la constitución y del desarrollo de un Sistema de Fondos para la Estabilización y el Desarrollo[2] y desde la necesidad de la reactivación productiva desde la mediana, pequeña y micro producción[3] , es fundamental avanzar hacia el impulso de un Sistema Nacional de Microfinanzas[4] . en la perspectiva de articular el rol que cumplirían en este esfuerzo el sector público, la banca formal, los organismos multilaterales y las cooperativas y ONGs, generando un esquema institucional sólido y transparente cuya columna vertebral puede ser la infraestructura telemática del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) del Banco Central del Ecuador.

La propuesta del Sistema Nacional de Microfinanzas apunta, por tanto, a contribuir a la superación de problemas como: la restringida intermediación financiera, potenciales burbujas de consumo, débil canal de trasmisión del ahorro a inversión productiva, etc., a través del apoyo a la espontánea generación de entidades de microcrédito, sobre todo de tipo informal y apoyar la significativa expansión de la cartera de crédito microempresarial en los más diversos ámbitos.

**La propuesta de un Sistema Nacional de Microfinanzas**

Es necesario plantear un Sistema Nacional de Microfinanzas, porque esfuerzos parciales o fragmentados pueden resultar insuficientes y hasta contraproducentes. Los mecanismos de canalización de microcrédito deben ser sólo una parte de una estrategia integral que incluya sistemas de retrogarantías, esquemas de consorcios, asociación, subcontratación y tercerización, mecanismos de comercialización adecuados, sistemas de innovación y capacitación que trabajen con el beneficiario final y con operadores de primer piso y organizaciones de base, fondos específicos de apoyo en cada uno de estos rubros, entre otros aspectos.

---

1 Ver BCE- DGE (2002) , Nueva Arquitectura Financiera en el Ecuador, http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=./documentos/AgendaEconomica/NueArq.pdf

2 Ver BCE- DGE (2000) , Sistema de Estabilización y Desarrollo, Apuntes de Economía No. 13, http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=./documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae13.pdf

3 Ver BCE- DGE (1999) , Propuesta de política económica ante la crisis Apuntes de Economía No. 7, http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=./documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae07.pdf

4 Ver BCE- Nueva Arquitectura Financiera (2003): Diálogo nacional y la nueva arquitectura financiera y microfinanzas, Apuntes de Economía No. 37, http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=./documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae37.pdf

**Gráfico No. 1**
**Sistema de Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa**

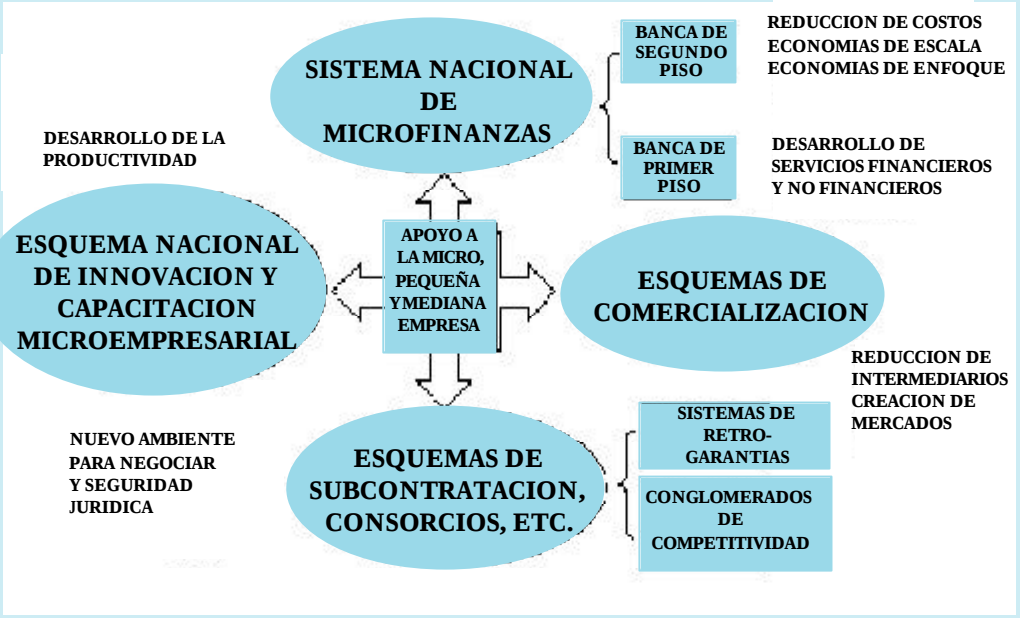


**Componentes**

La constitución del Sistema Nacional de Microfinanzas requiere el desarrollo de tres pilares:

1. Constituir un Fondo Nacional de Microfinanzas (segundo piso)
2. Integrar a los intermediarios (regulados y no regulados por la Superintendencia de Bancos) en un Sistema Nacional de Microfinanzas teniendo como eje al Sistema de Pagos Interbancario del Banco Central del Ecuador.
3. Desarrollar y adecuar el marco normativo y regulatorio, fomentando la autorregulación y generando los parámetros diferenciados de evaluación y seguimiento acorde a la heterogeneidad de los actores en este medio.

## El Fondo Nacional de Microfinanzas

**Gráfico No. 2**
**El Mecanismo de Segundo Piso**

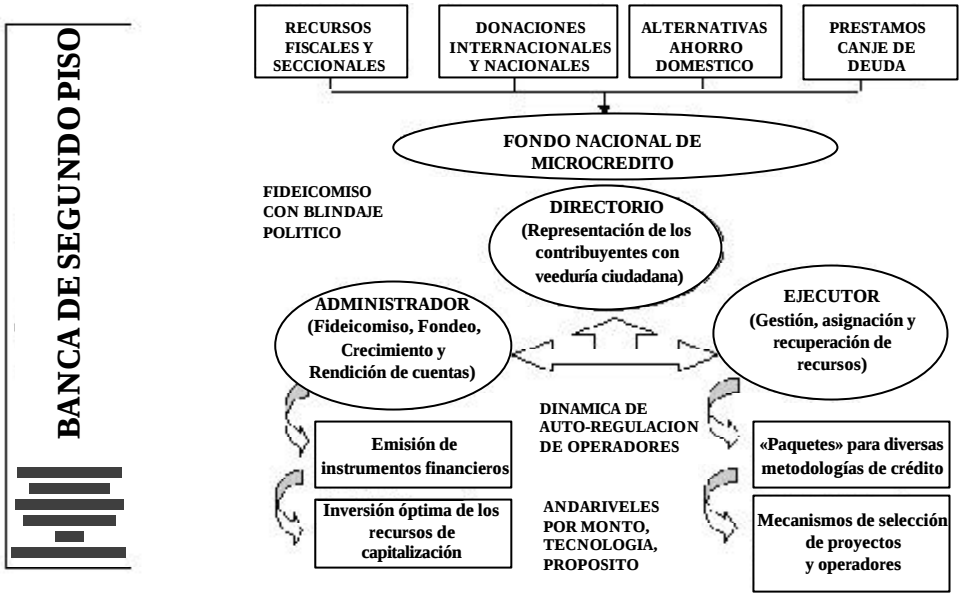


La propuesta entonces parte de un mecanismo de segundo piso que consolide y racionalice los recursos del sector público dispersos en varios fondos y que permita capturar porciones crecientes del ahorro doméstico –incluyendo las remesas de los emigrantes, por ejemplo- y de la ayuda internacional para canalizarlo hacia la inversión productiva y la generación de empleo en la pequeña producción.

Para el efecto se debería definir un **Fondo Nacional de Microfinanzas,** cuyas características esenciales son: aislamiento de la manipulación política; transparencia, rendición de cuentas y seguridad jurídica; flexibilidad para generar nuevos mecanismos de ahorro e inversión; canalización de recursos públicos y privados, remunerados o no, incluyendo captaciones del mercado de valores.
En el diseño del Fondo es muy importante la separación de la figura legal del administrador, del ejecutor y del directorio y superación de la dicotomía público / privado para garantizar los adecuados mecanismos de balances y chequeos.

Un Fondo de estas características permitiría reducir los costos de transacción y fondeo para las ONG, cooperativas y otros potenciales proveedores de servicios de microfinanzas. Permitiría, por el otro lado, reducir los costos administrativos de potenciales donantes y / o proveedores de recursos (condonación de la deuda, ayuda internacional, programas multilaterales específicos).

Las metas centrales del Fondo serían:

- Mejorar condiciones de acceso a financiamiento (potenciar oferta y demanda);
- Mejorar las condiciones de transparencia y eficiencia en manejo y asignación de recursos;
- Clarificar la intervención estatal favoreciendo los mecanismos de mercado y de creación de mercados evitando los subsidios a la oferta y asignando recursos sobre la base de subasta por segmento de operación, por un lado y orientando los recursos subsidiados para la capacitación y el fortalecimiento de operadores de primer piso (no regulados) y beneficarios finales, por otro.

## La Red Nacional de Microfinanzas

**Gráfico No. 3**
**El Mecanismo de Primer Piso**

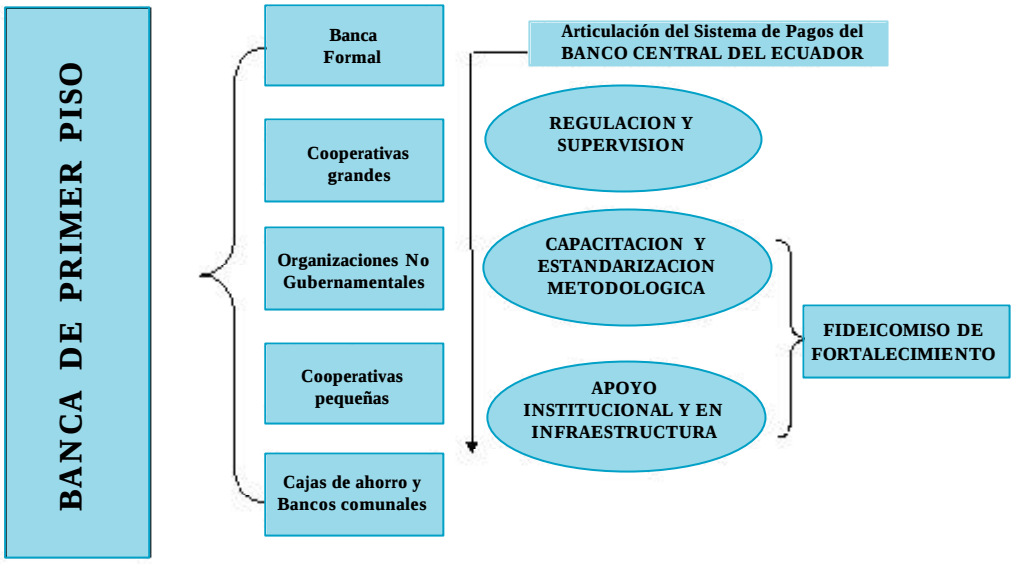


El otro componente crucial del Sistema Nacional de Microfinanzas hace referencia al fortalecimiento y potenciación de los operadores de primer piso en un sistema reticular que incluya las más diversas iniciativas hasta el momento actuantes (estado, banca formal, ONGs, cooperativas grandes y pequeñas, cajas de ahorro y crédito, etc.) en el tema y que potencie la participación de nuevos actores (reducción de costos de transacción, estandarización y regulación de mecanismos e instrumentos, etc.).

Se requiere un esfuerzo de fortalecimiento técnico, institucional y financiero de una gran parte de estos nuevos actores, en particular centenares de pequeñas cooperativas y cajas de ahorro comunitario que no están reguladas.

Para ello, debería diseñarse un sistema de fondos paralelos para el apoyo y capacitación de operadores de primer piso. Otra medida de mucha trascendencia puede ser la conexión en línea de las cooperativas locales al sistema de pagos del BCE, tanto para potenciar sus posibilidades de prestar servicios financieros y no financieros, como de apoyar la capacidad de hacer negocios de sus clientes, y para avanzar en tareas de supervisión y estandarización de procedimientos contables y administrativos. Todos estos elementos pueden potenciar las bases materiales para avanzar hacia un nuevo esquema de desarrollo local basado en el reciclamiento de los recursos con circuitos de pagos alternativos y autocentrados, aunque de ninguna manera autárquicos.

Los pasos básicos para implementar esta Red, incluyen, entre otros:

- Catastro de operadores de primer piso e implementación del sistema de información de libre acceso;
- Desarrollo de circuitos locales y regionales de pago integrados
- Mayor profundización y dinamización de la actividad económica
- Avances en la Integración de Intermediarios (regulados y no regulados) al Sistema de Pagos Interbancario (SPI)

## Recuadro No. 3

**Pasos hacia una reforma integral de la Banca Pública en el Ecuador**

La filosofía que ha impulsado al Banco Central del Ecuador a llevar adelante su proyecto de fortalecimiento y reingeniería de la banca pública de desarrollo, pese a los retos que aquello ha implicado, es la de considerar como el rol fundamental de las instituciones financieras públicas, *"el cubrir la brecha crediticia que deja el sector privado, y dotar de crédito a sectores desatendidos, contrarrestando la actual segmentación del mercado crediticio, canalizando recursos hacia actividades que puedan incentivar la producción nacional, mejorar la inserción en la economía global y lograr una mejor y más equitativa distribución del ingreso"*.

Para el efecto, el Banco Central ha definido objetivos a ser cumplidos a partir del año 2004, a través de la puesta en marcha de proyectos considerados como prioritarios en la agenda interna y en el plan operativo del Banco.

Objetivos:

- Poner en marcha un proyecto de diseño, desarrollo e implementación de un ***Sistema General e Integrado de Administración Financiera para los bancos públicos de desarrollo***, administrado por el Banco Central del Ecuador e integrado al Sistema Nacional de Pagos del país. El objetivo de este sistema es contar con una herramienta informática y operativa que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución presupuestaria de las instituciones financieras públicas de desarrollo y que esté integrada al sistema de pagos del Banco Central, y a través de ello, dotar a las autoridades de un instrumento para monitorear el cumplimiento de los programas de crédito (diseñados en intima relación con la misión institucional cada entidad financiera pública y con el programa macroeconómico), del buen uso final de los recursos entregados a través de la banca pública, y el seguimiento a los planes de recuperación y administración de los préstamos concedidos.
- La definición e implementación de una ***Política Integral de Crédito para la Banca Pública de Desarrollo*** que, sobre la base de: i) los lineamientos de la política económica y social del Estado; ii) de las necesidades de "transformación productiva" de la economía ecuatoriana para fortalecer su capacidad de inserción en el mercado mundial; y, iii) del mantenimiento de la estabilidad y solvencia financiera de dichas entidades, priorice la asignación de recursos, en condiciones acorde a los requerimientos de financiamiento de productos, actividades y sectores que, en un contexto de globalización económica, puedan incentivar la producción y competitividad nacional, y lograr una mejor y más equitativa distribución del ingreso social y regional.
- Contribuir a que las instituciones cumplan su rol de banca de desarrollo en la economía nacional y operen de manera coordinada considerando las prioridades establecidas por la política económica, la política social y la economía política de la nación.
- Generar vínculos adicionales a los ya existentes, entre la gestión de las instituciones financieras públicas y la política social del Estado, a través de proponer nuevos arreglos institucionales que faciliten la canalización de recursos hacia los sectores de mayor pobreza, ubicados mayoritariamente en el área rural del país, por ejemplo, a través de alternativas como el fortalecimiento de las actividades de crédito rural a pequeños productores (microfinanzas).
- Definir parámetros cuantitativos y cualitativos que las entidades deban cumplir como parte de su misión y visión institucional de banca de desarrollo. Para ello, se debe diseñar, a modo de colaboración con la Superintendencia de Bancos y Seguros, una normatividad específica para las instituciones financieras públicas, en cumplimento a lo dispuesto en el tercer inciso del art. 158 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, que a la letra dice: *"La Superintendencia de Bancos establecerá normas específicas de solvencia y prudencia financiera, y un régimen propio de control para el Banco del Estado, el Banco Central del Ecuador y demás instituciones del Sistema Financiero Público, de acuerdo a la naturaleza de las operaciones del banco"*.